

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	23,470.00	0.00	23,470.00	23,470.00	(23,470.00)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,485,967.00	2,258,655.00	612,878.00	1,409,035.88	2,229,599.00	(1,616,721.00)	363.79
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	42,840,763.00	526,802,721.00	19,802,621.00	246,586,796.00	230,245,115.00	(210,442,494.00)	1,162.70
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$44,326,730.00	\$529,084,846.00	\$20,415,499.00	\$248,019,301.88	\$232,498,184.00	\$(212,082,685.00)	1,138.83

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$232,498,184.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$20,415,499.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **1,138.83%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, "La variación en los productos se debe a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias donde se encuentran

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

los recursos de los programas de inversión, y que se aplicaran de acuerdo a sus lineamientos”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “La variación en la captación de recursos por \$1,616,721.00 se integra por lo siguiente: respecto a los ingresos propios al 30 de junio de 2022 se tiene proyectado recaudar \$612,878.00 e ingresaron \$1,456,911.22 con una variación de recaudación a favor por \$844,033.22 derivado del retorno a las clases presenciales las esc. particulares solicitaron su certificación y de los programas de inversión que iniciaran en el primer semestre del año se adquirieron más bases de licitación y adicional se obtuvieron ingresos por convenios con el INIFED del programa escuelas al cien o FAM potenciado el importe de \$772,687.78 que será utilizado para la supervisión de obras del convenio”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La variación en la captación de recursos por \$210,442,494.00 se integra por lo siguiente: al 30 de junio de 2022 se contaba con un presupuesto autorizado por \$19'802,621.00 de este importe se ingresó \$16,832,746.85 quedando por ingresar \$2,969,874.15 y se adiciona con las ampliaciones del FAM 2022 y recursos de libre disposición de origen estatal recaudado por \$213,812,367.92, cabe señalar que el total de ampliaciones fueron por \$238'000,367.92 y quedaron por recaudar \$14,588,000.00”.

(Figura 1)



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$232,498,184.00**, que en comparación con el ingreso estimado anual con un importe de **\$44,326,730.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre recaudó el **524.51%** del total del ingreso estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación estimada anual del **\$188,171,454.00**, de lo cual se recaudó el **20.06%** en el primer trimestre y el **79.94%** en el segundo trimestre. **(Figura 2)**

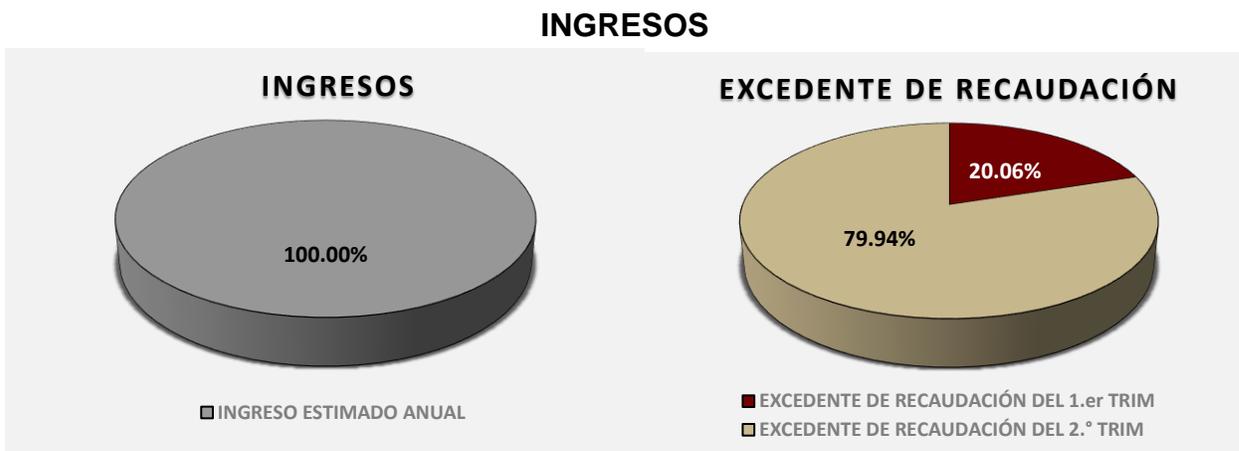


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$34,213,984.00	\$35,518,811.58	\$15,885,446.00	\$17,190,273.58	\$15,341,192.83	\$1,849,080.75	89.24
Materiales y suministros	2,296,475.00	2,656,808.85	1,206,649.00	1,566,982.85	1,429,536.90	137,445.95	91.23
Servicios generales	6,330,304.00	10,338,364.37	2,710,526.00	6,718,586.37	1,863,010.97	4,855,575.40	27.73
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	532,967.00	75,982,412.96	114,967.00	43,303,992.29	10,493,315.03	32,810,677.26	24.23
Inversión pública	953,000.00	464,782,018.00	324,000.00	238,526,509.91	76,350,474.94	162,176,034.97	32.01
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$44,326,730.00	\$589,278,415.76	\$20,241,588.00	\$307,306,345.00	\$105,477,530.67	\$201,828,814.33	34.32

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$105,477,530.67**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$307,306,345.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **34.32%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "Al 30 de junio de 2022 la variación por \$1,849,080.75 se integra por lo siguiente se contaba con un presupuesto autorizado por \$15,885,446.00 de los cuales se ejercieron \$14,419,222.26 quedando por ejercer

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

\$1,466,223.74 correspondiente a diversas partidas del gasto que no fue ejercido por las plazas que temporalmente no están ocupadas y forma parte del ahorro presupuestal y por la ampliación presupuestal del convenio con el INIFED Programa Escuelas al Cien o FAM potenciado y de ingresos propios del sector paraestatal por \$1,304,827.58 devengando \$921,970.57 y quedando por devengar \$382,857.01”; **Materiales y suministros**, “La variación por \$137,445.95 se origina por lo siguiente: al 30 de junio de 2022 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$1,206,649.00 del cual se ejercieron \$1,102,622.89 quedando por ejercer \$104,026.11 por medidas de austeridad y que se ejercerán en el siguiente semestre. Adicional se obtuvo ampliaciones liquidas de ingresos por sanciones y del convenio FAM potenciado Escuelas al Cien por \$188,555.86 de los cuales se ejercieron \$155,136.02 quedando por ejercer \$33,419.84 y ampliaciones de remanentes de ingresos propios por \$171,777.99 de los cuales se ejercieron en su totalidad”; **Servicios generales**, “La variación por \$4,855,575.40 se origina por lo siguiente: al 30 de junio de 2022 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$2,710,526.00 del cual se ejercieron \$1,730,369.06 quedando por ejercer \$980,156.94 por medidas de austeridad y que se ejercerá en el siguiente semestre generando un ahorro presupuestal adicional, asimismo se obtuvieron ampliaciones liquidas por \$1,671,904.66 de los cuales se ejercieron \$118,576.00 quedando por ejercer \$1,553,328.66 y se obtuvo ampliación de remanentes de ingresos propios por \$2,336,155.71 de los cuales se ejercieron \$14,065.91 quedando por ejercer \$2,322,089.80 importes que se ejercerán en el siguiente trimestre”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “La variación en este capítulo por \$32,810,677.26 se origina por lo siguiente: al 30 de junio de 2022 se contaba con un presupuesto de ingresos propios del sector para estatal por \$114,967.00 de los cuales se ejercieron \$32,844.51 quedando por ejercer \$82,122.49, asimismo se obtuvieron ampliaciones liquidas por \$42,468,409.65 de los cuales se ejercieron \$10,457,143.19 quedando por ejercer \$32,011,266.46 y la ampliación del remanente de ingresos propios del sector paraestatal y del FAM Media Superior 2021 por \$720,615.64 del cual se ejercieron \$3,327.33 quedando por ejercer en el siguiente semestre \$717,288.31”. E **Inversión pública**, “La variación en este capítulo se por \$162,176,034.97 se origina por lo siguiente: al 30 de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

junio de 2022 se contaba con un presupuesto autoriza inicial de ingresos propios del sector paraestatal por \$324,000.00 del cual se ejercieron \$633,482.29 con una diferencia por \$309,482.29 derivado de la recaudación favorable, adicional se obtuvieron ampliaciones presupuestales liquidadas de recursos de libre disposición de origen estatal y fondo de aportaciones múltiples del ejercicio 2022 por \$182,822,514.94 del cual se ejerció \$48,803,850.34 quedando por ejercer \$134,018,664.60 que se ejercerá en el siguiente semestre, asimismo se obtuvieron ampliaciones presupuestales de remanentes de ejercicios anteriores del FAM, FAFEF e ingresos propios del sector paraestatal por \$55,379,994.97 donde se ejercieron \$26,913,142.31 quedando por ejercer para el siguiente semestre \$28,466,852.66". **(Figura 3)**

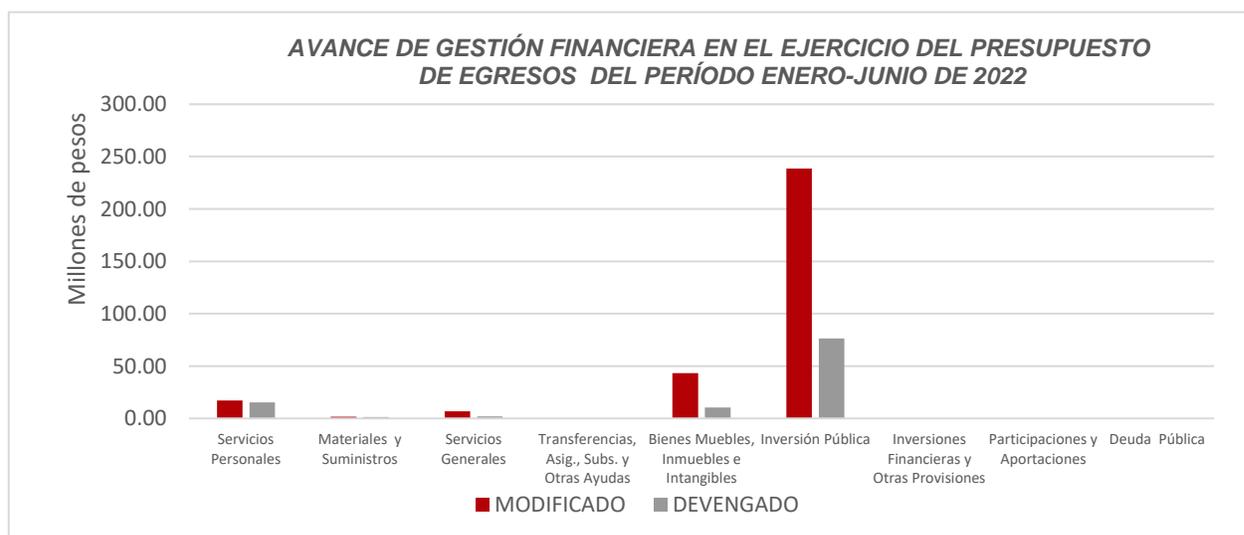


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$105,477,530.67** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$589,278,415.76**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **17.90%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

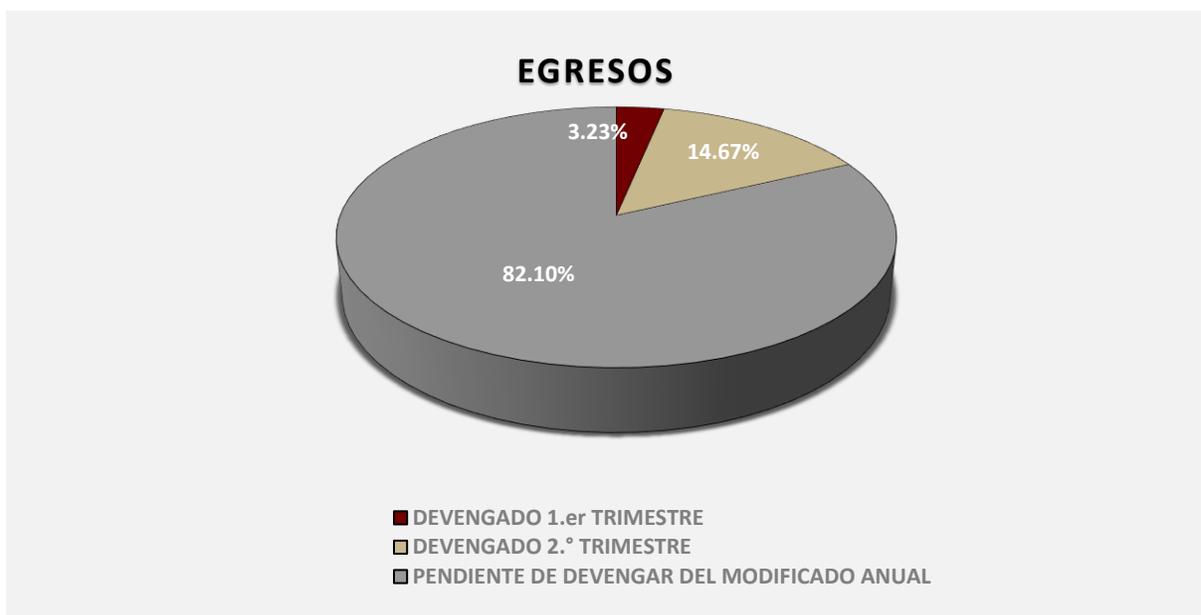


Figura 4

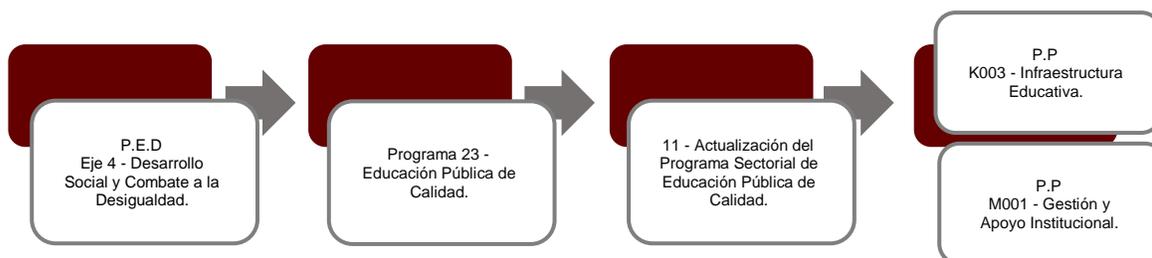
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$44,326,730.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **K003 - Infraestructura Educativa**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$24,204,001.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$20,122,729.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K003 - Infraestructura Educativa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación básica.	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.44		
	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los planteles del Estado de Q.Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Acciones de Inversión en Infraestructura Educativa ejecutadas.	Porcentaje de avance del programa inversión.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	97.92	-	-	97.92%	98.81%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Acciones del Programa 300 Localidades Ejecutadas.	Porcentaje de acciones realizadas en localidades beneficiadas con el Programa de Dignificación de 300 Localidades.	Ascendente	Trimestral	70.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						70.00	70.00	70.00	70.00		
C03 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado, certificadas de acuerdo a los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa.	Porcentaje de implementación del Programa Estatal de Certificación	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	84.79	Si	75.00	91.67	-	-	110.00%	101.00%
						83.33	83.33	83.33	88.89		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **K003 - Infraestructura Educativa**, el avance presentado de las metas y objetivos de los tres indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** respectivamente, con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **97.91%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad señala que “el instituto ha realizado diversas acciones de infraestructura y equipamiento en varias localidades del estado, pero ninguna en las localidades beneficiadas con el programa dignificación de 300 localidades”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “durante el segundo trimestre se realizaron 42 certificaciones de escuelas en el Estado de Quintana Roo”.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presenta un avance del **110.00%** respecto a las metas programadas.

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios que presenta, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Es importante recalcar que el método de cálculo de los porcentajes de avance trimestral y anual, no corresponden a los solicitados en la Guía respectiva.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componentes.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.